EL SISTEMA MONETARIO CASTELLANO

Doblón de Felipe III, acuñado en la ceca de Sevilla en 1611. Casa de subastas Áureo & Calicó.

El sistema monetario vigente en Castilla durante la época de los Austrias estaba basado en lo legislado en la pragmática de Medina del Campo, dada por los Reyes Católicos en 1497. Lo allí estipulado fue parcialmente modificado con el abandono del ducado de oro de patrón medieval, entre 1537 y 1543, y la progresiva la incorporación de múltiplos de plata y de vellón.

Era un sistema bimetálico, con piezas de oro y plata, destinadas al comercio de mayor envergadura, y monedas de vellón (aleación teórica de plata y cobre) para el comercio de menudeo. El sistema de oro tenía el escudo como unidad, con múltiplos de dos (doblón), cuatro (doblón de a cuatro) y ocho (doblón de a ocho u onza) escudos. La plata se basaba en el real, con la emisión de piezas de dos reales (real de a dos), cuatro (real de a cuatro) y ocho (real de a ocho o peso).

Desde finales del siglo XVI, y muy especialmente en el XVII, el vellón cobró protagonismo debido a las manipulaciones a las que fue sometido, consecuencia de los problemas financieros de la Monarquía. La necesidad de fuentes extraordinarias de financiación llevó al recurso a la alteración monetaria.

En primer lugar, se procedió a la emisión masiva de moneda de vellón, muy por encima de las necesidades del mercado, con un valor nominal muy superior al intrínseco (valor del metal en el mercado, al que se suman los costes de fabricación e impuesto de señoreaje). Eso condujo a la eliminación del componente argénteo. Posteriormente, la estrategia cambió y se entró en el llamado período de resellos. Lo que se hizo aquí fue elevar el valor nominal de la moneda, para lo que se obligaba a sus propietarios a llevar su numerario a las cecas, donde se resellaba con el nuevo valor y se devolvía a sus dueños de acuerdo a este, no según el número de monedas entregadas; algún tiempo después, el numerario veía reducido su valor facial por vía legislativa, sin que los propietarios recibiesen compensación alguna. Estas prácticas manipuladoras de la moneda tuvieron efectos muy perjudiciales para la economía castellana: elevación de precios, salida de las piezas de oro y plata de la circulación monetaria y creación del premio (sobrevaloración extraoficial que el mercado daba a las monedas de oro y plata), entre otros.

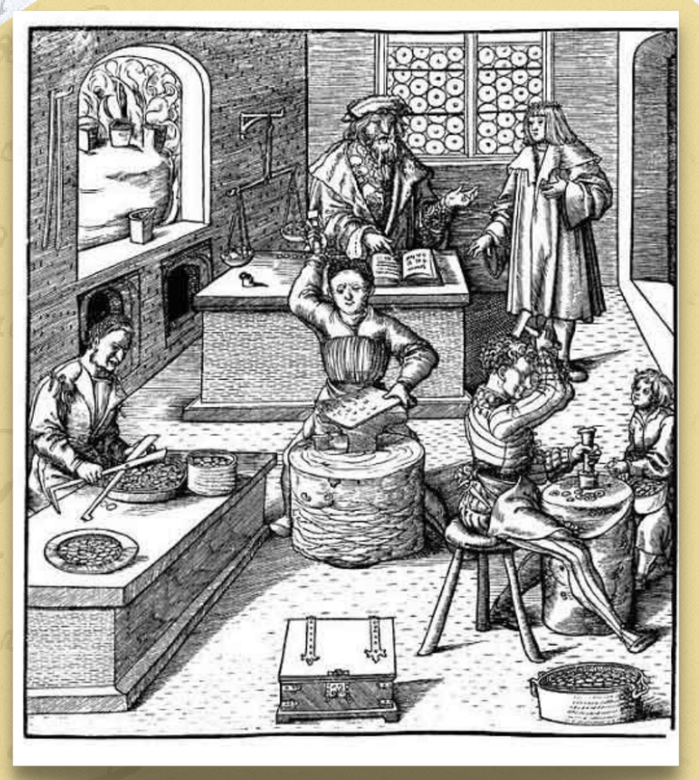

Grabado de la fabricación de moneda según la técnica tradicional de martillo.

Exposición online